



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Capital de los Páramos Andinos y del
Ecoturismo - Productora de Agua



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 411 - 2018- MDP-A

Pacaipampa, 29 de agosto del 2018.

VISTO:

El Informe Legal N° 180-2018-MDP-UAJ, de fecha 28 de agosto del 2018, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 905-2018-MDP-ARH y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el memorando del visto, el jefe de personal señala que, por Orden del Titular del Pliego, se ha ordenado que el Abogado OSCAR MARTIN RUIZ GUEVARA, se le encargue el cargo de Gerencia Municipal, desde el 07 de setiembre del 2018 al 06 de octubre del 2018, toda vez que el Abogado José Luis Mejía de la Cruz, está haciendo uso de su derecho a Licencia sin goce de haber, asignándosele una remuneración equivalente al cargo encargado, por la responsabilidad que asume en dicha Jefatura;

Que, mediante Informe Legal N°180-2018-MDP-UAJ, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, recomienda que es Procedente que se realice la designación vía acto resolutivo correspondiente en el que se designe al Abg. Oscar Martín Ruiz Guevara, como encargado de la Gerencia Municipal, asimismo se le encarguen las funciones de Administración inherentes a su cargo, durante el periodo de licencia otorgada;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del Gobierno y representante Legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo, el artículo 20° inciso 17) de la ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente General y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual Administración Municipal, se requiere contar con el equipo de profesionales idóneos de confianza, para dirigir las determinadas áreas orgánicas de la municipalidad, por lo que, se hace necesario recomponer el actual cuadro y designar nuevos funcionarios, para que desempeñen los cargos de confianza;

Que, en merito a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 07 de setiembre del 2018 al 06 de octubre del 2018, al Abg. OSCAR MARTIN RUIZ GUEVARA, la Gerencia Municipal, con la Remuneración correspondiente al cargo que ostenta;

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la Oficina de Personal Incluir en Planilla correspondiente al Profesional Designado en el Artículo Precedente, y practicar los descuentos y Retenciones que por ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al profesional designado y a las demás Áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
Prof. Juan Manuel Ruiz Guevara
ALCALDE